



## *Presidencia de la República Dominicana*

**Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado 'Adscrita al Poder Ejecutivo  
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**

### **SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DE LOS MEDIOS WEB (CAMWEB), CUMPLIENDO CON LA NUEVA NORMATIVA NOTIC A2:2016**

#### **RESOLUCIÓN No.FP-006/2018**

La Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), organismo Adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre del año 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Distrito Nacional, debidamente representada por su Director General el Ingeniero FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, funcionario público, titular de la cédula de identidad y electoral No. , domiciliado y residente en esta ciudad, tiene a bien exponer lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), para la creación de un Comité Administrador de los medios Web (CAMWEB) de ésta Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

**VISTO:** El Decreto No. 486-12 de fecha 21 de agosto de 2012, que faculta al Director de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB).

**VISTA:** La norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano NORTIC A2:2016, de fecha 29 de julio de 2016, Edición 2da\_ de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoria Técnica, con fecha de aprobación del 22 de enero de 2016 y publicado el 29 de julio de 2016.

En uso de las atribuciones que me confiere el mencionado texto legal, dicto la siguiente:

A blue ink signature, appearing to be 'A', is written on the right side of the page.

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Se crea el Comité Administrador de los medios Web (CAMWEB) de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (0150E).

SEGUNDO: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- a) Lic. Elianny E. Caba, Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
- b) Ing. Abel Herrera, Tecnología de la Información y Comunicación.
- c) Dra. Una de la Cruz, Dirección Jurídica.
- d) Lic. Guillermo Pérez, Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- e) Ing. Arelis Ureña, Designado por la máxima autoridad.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

  
**ING. FRANCISCO PAGAN RODRIGUEZ**  
Director General



